



IV CERTAMEN DE TEATRO FEMINISTA EN EXTREMADURA Suceso Portales

BASES REGULADORAS

Más información CÓDIGO QR:



4.000 € EN
PREMIOS



COMPAÑÍAS DE
TEATRO AMATEUR Y
DE RECIENTE
CREACIÓN



200 € A LAS
COMPAÑÍAS
SELECCIONADAS

Organiza:



INVESTIGACIÓN
CULTURA Y
DESARROLLO
SOCIAL

Apoyan:



Colaboran:



Asociación de
Mayores La
Encina - La
Moheda



ASC.
CULTURAL
"LOS SIUX"



Asc. deportiva
La Mohedá



Asc. Teatral
EL ZAGUAN



IV CERTAMEN DE TEATRO FEMINISTA EN EXTREMADURA

Suceso Portales

BASES REGULADORAS

El presente documento pretende recoger las **bases reguladoras del IV Certamen de Teatro Feminista "Suceso Portales"**. Ha sido elaborado después de un proceso de reflexión desarrollado por las Asociaciones Locales de La Moheda de Gata, el Ayuntamiento e INCYDES, participando las siguientes entidades: Asociación de Mujeres La Jara; Asociación de Mayores La Encina de La Moheda de Gata; Asociación de Jóvenes JASP; AMPA de La Moheda de Gata; Asociación Deportiva La Moheda; Asociación Cultural Los Siux; Asociación de Teatro El Zagüan; la Asociación METIK y personas que de forma individual han aportado su opinión, sus sentires y sus inquietudes.

A continuación, se desarrollan las bases reguladoras.

PRIMERA - Fechas de realización del certamen.

El concurso tendrá lugar en **La Moheda de Gata**, entre los días **6, 7, 8, 9 y 10 de agosto en el Patio de la Biblioteca**. El Certamen será retransmitido por Redes Sociales. Las compañías que se presentan al certamen **aceptan actuar en los días que les asigne la organización posterior al consenso con las mismas** en el caso de ser seleccionadas. El día 10 de agosto se realizará la entrega de premios.

SEGUNDA - Entidades que podrán concurrir.

Podrán concurrir a dicho certamen de teatro **asociaciones, colectivos, grupos o compañías de teatro**. Se podrán presentar **asociaciones, grupos y compañías AMATEUR y compañías profesionales que se hayan constituido en un tiempo menor a 2 años en la fecha de publicación de las bases**.

Se seleccionarán CUATRO compañías que participarán en el certamen.

TERCERA - Temáticas del certamen.

El tema principal de la obra será las **relaciones de género**, e incluirán una reflexión sobre las relaciones sociales y la distribución del poder/privilegios en función del sexo/género en intersección con otras realidades sociales.

Además, en esta edición se privilegiarán las obras de teatro que tratan los siguientes temas:

- La **despoblación rural**; la falta de servicios y/o recursos y las problemáticas de las personas que residen en el **entorno rural** con perspectiva de género.
- Temáticas y problemáticas vinculadas a la **juventud**, como la influencia de las nuevas tecnologías en las relaciones personales; la participación social de las personas jóvenes y cómo se valora su opinión con perspectiva de género.
- Visibilidad en torno al **colectivo LGTBIQ+**.

Por otra parte, **se privilegiarán las obras de teatro que estén escritas en Fala o Estremeño o que cuenten con algún fragmento de la obra** en Fala o Estremeño.

CUARTA - Duración de la obra.

La duración de la obra de teatro **no será inferior a 50 minutos ni superior a 1 hora y 45 minutos.**

QUINTA - Idioma.

Las representaciones serán en **castellano y/o fala o estremeño.**

Las representaciones también podrán tener fragmentos en otros idiomas siempre que la obra se comprenda por contexto.

SEXTA - Documentación.

Los grupos que deseen formar parte de este certamen deberán remitir con anterioridad al plazo previsto la siguiente documentación:

- **Solicitud de participación** debidamente cumplimentada: se podrá realizar en papel o a través del enlace al siguiente formulario donde se adjuntará la documentación <https://forms.gle/7wUaTXfdcUc826Pt9> , en el que se incluye el resumen de la obra a presentar (máximo 2000 palabras).
- **Acta de constitución y registro de la asociación, grupo o compañía de teatro.**
- **Estatutos.**
- **Video y/o teaser de no más de 10 minutos** con el resumen de la obra a presentar.
- **Cartel y programa de mano** de la obra.
- Cualquier **otra** documentación que se considere oportuna.

SEPTIMA - Formas de entrega.

- Formato **ONLINE** a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/7wUaTXfdcUc826Pt9>
- **Correo electrónico:** a través del correo incydes.teatro@gmail.com
- **En formato físico:** Si la documentación se presenta en formato físico, se deberá enviar a la siguiente dirección:

A/A INCYDES - Certamen de Teatro Feminista "Suceso Portales"

Ayuntamiento de La Moheda de Gata

Plaza de España S/N

10849 - La Moheda de Gata (Cáceres)

OCTAVA - Plazo de presentación.

El **plazo de presentación** de las solicitudes será desde la publicación de las bases hasta el **8 de mayo de 2023 a las 23:59 horas**, quedando cerrado improrrogablemente. Las solicitudes que se envíen con posterioridad quedarán fuera del certamen.

NOVENA - Custodia de la documentación recibida.

La documentación recibida quedará en **propiedad de la Comisión Organizadora**. Los grupos que deseen recuperarla contarán con dos meses de plazo desde que termina el plazo de inscripción para solicitarla.

DÉCIMA - Ayuda a los gastos.

Las compañías seleccionadas tendrán una **ayuda a los gastos de 200 € en concepto de contratación** que INCYDES entregará a cada una de ellas con anterioridad a la celebración del certamen y con posterioridad a la firma de la documentación pertinente.

UNDÉCIMA - Criterios de selección.

Un comité de selección determinará los **cuatro grupos** que han de intervenir en dicho certamen, así como dos grupos suplentes. Se valorará con una puntuación de 0 a 20 en base a los siguientes criterios:

Puesta en escena (máximo 3 puntos).

- Escenografía: máximo 1 punto.
- Vestuario: máximo 1 punto.
- Música: máximo 1 punto.

Guión y desarrollo de la obra (máximo 6 puntos).

- Calidad en el guión o en el desarrollo de la obra: máximo 2 puntos.
- Originalidad: máximo 2 puntos.
- Escrita o con fragmentos de fala o estremeño: máximo 2 punto.

Elenco actoral (máximo 3 puntos).

- Calidad interpretativa: máximo 3 puntos.

Perspectiva feminista, de diversidad y de adecuación a las temáticas (máximo 8 puntos)

- Adecuación con la temática de relaciones de género: máximo 2 puntos.
- Capacidad de concienciación: máximo 2 puntos.

- La obra trata sobre las temáticas previstas: máximo 2 puntos.
 - La despoblación rural, la falta de servicios y/o recursos y las problemáticas de las personas que residen en el **entorno rural** con perspectiva de género.
 - Temáticas y problemáticas vinculadas a la **juventud**, como la influencia de las nuevas tecnologías en las relaciones personales; la participación social de las personas jóvenes y cómo se valora su opinión con perspectiva de género.
 - Visibilidad en torno al **colectivo LGTBIQ+**.
- La obra está escrita y/o dirigida por mujeres: máximo 2 puntos.

Las obras se valorarán por temática y género.

DOCEAVA - Plazos.

Una vez realizada la selección, se comunicará el resultado de la misma a los grupos seleccionados con un plazo máximo de 15 días desde el fin del plazo de presentación.

Se realizará mediante llamada telefónica y posteriormente mediante un escrito.

Los grupos seleccionados deberán suscribir el compromiso correspondiente a la participación en el certamen con la Comisión Organizadora en un plazo no superior a 5 días desde la comunicación de la selección.

TRECECEAVA - Comité de selección y jurado.

El comité de selección y el jurado del certamen estará compuesto por representantes de las organizaciones locales, INCYDES, el Ayuntamiento de La Moheda de Gata y el voto del público.

CATORCEAVA - Premios.

El jurado junto con el voto del público repartirá un total de 4.000 € en premios, que se repartirán de la siguiente manera:

- - **Primer premio: 1.050 €**
- - **Segundo premio: 950 €**
- - **Tercer premio: 850 €**
- - **Cuarto premio: 750 €**
- **50 € a la mejor interpretación.**
- **50 € mejor vestuario.**
- **50 € música.**
- **50 € escenografía.**
- **200 € inclusión del FALA o ESTREMEÑU en el guión.**

QUINCEAVA - Premios desiertos

El jurado puede considerar algún premio desierto.

DIECISEISAVA - Entrega de premios.

La entrega de premios se realizará el día 10 de agosto.

Todos los grupos participantes deberán contar con algún representante el día 10 de agosto de 2023 en el acto de clausura y entrega de premios. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de pérdida del derecho al premio.

DIECISIETEAVA - Resolución de circunstancias no previstas.

El Jurado, la Comisión Organizadora y de Selección e INCYDES resolverán cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases a través del teléfono 685213211 y el correo electrónico incydes.teatro@gmail.com

DIECIOCHOAVA - Aceptación de las bases.

El hecho de participar en este certamen implica la aceptación de las Bases.

En La Moheda de Gata, a 20 de enero de 2023.

El Comité Organizador.

IV CERTAMEN DE TEATRO FEMINISTA EN EXTREMADURA Suceso Portales

INSCRIPCIONES AQUÍ:
[HTTPS://FORMS.GLE/PKOC4XKDDMDWTCKKA](https://forms.gle/PKOC4XKDDMDWTCKKA)



Organiza:



Apoyan:



Colaboran:



Asociación de Mayores La Encina - La Moheda



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO LA MOHEDA

ASC. CULTURAL "LOS SIUX"

